

## SOLICITUD DE TARJETA ESPECIAL DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

### Instrucciones

#### INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Podrá presentarlo:

- a) **Presencialmente**, una vez cumplimentado y firmado, en el registro de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (C/ Albarracín, 33). Asimismo, puede presentarlo en los registros de los Distritos, en los restantes registros del Ayuntamiento de Madrid, en los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante las demás formas previstas en el art 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- b) Utilizando el [Registro Electrónico](#). En este caso deberá utilizar los [certificados electrónicos admitidos](#) por el Ayuntamiento de Madrid.

Para cualquier información puede dirigirse al Negociado de Autorizaciones de Estacionamiento, en la calle de Albarracín número 33 o a los teléfonos 914 803 661 o 914 803 662. También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.